

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Octubre de 2008

734/08

Expte. N° 14.146/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma interina, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Termodinámica I" del Plan de Estudio 1999 de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre se registra la inscripción de tres (3) postulantes al cargo;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad proponiendo la designación de la Ing. Estela María Romero Dondiz;

Que dentro de los plazos establecidos en la Reglamentación vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 03 de setiembre de 2008)

RESUELVE

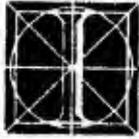
ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Designar a la Ing. Estela María ROMERO DONDIZ, D.N.I. N° 28.027.085 en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE para la asignatura TERMODINAMICA I del Plan de Estudio 1999 de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, a partir del 06 de octubre de 2008, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de marzo de 2009.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la Escuela de Ingeniería Química, que actualmente ocupa interinamente la Ing. Ana Lorena REINA.

ARTICULO 4°.- Dar por finalizadas, a partir del 6 de octubre de 2008, las funciones

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

734/08

Expte. N° 14.146/08

que desempeña la Ing. Ana Lorena REINA, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, según Res. N° 1280/07, 362/08 y 590/08.

ARTICULO 5°.- Hacer saber a la docente citada en el artículo 2°, que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia diaria y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Resolución N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Elza CASTRO VIDAURRE, Ing. Estela María ROMERO DONDIZ, División Personal, Dpto. Docencia, Dpto. Biblioteca y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA